



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 511 -2015-MPH/A.

Ayacucho, 09 JUL. 2015

VISTO:

El Informe N° 422-2015-MPH/24.29/PATR, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Informe N° 422-2015-MPH/24.29/PATR, de fecha 01 de julio del 2014, la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Huamanga solicita alta físico contable de los predios que se detalla a continuación:

Predio N° 1:

El Predio denominado Jaime Lusinchi (Av. Universitaria MZ.A Lt. N° 19), cuenta con un área total de 1,134.72m², inscrito en la partida registral N° P11000755 del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación de S/. 112,126.47 Nuevo Soles.

Área total de Terreno 1,134.72m². Por un monto de S/.71,487.36

Área Construida es de 337.31m². Por un monto de S/.40,639.11

Predio N° 2:

El Predio denominado Banco de la Nación (Jr. Libertad N° 1140), cuenta con un área total de 1700.25m², inscrito en la partida registral N° 02003326 del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación de S/. 2013,428.50 Nuevo Soles.

Área total de Terreno 1700.25m². Por un monto de S/.197,229.00

Área Construida es de 44.26m². Por un monto de S/.6,199.50

Predio N° 3:

El Predio denominado Cochera Pisco Tambo (AA.HH. Basilio Auqui), cuenta con un área total de 6,096m², inscrito en la partida registral N° 02004584 del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 256,032.00 Nuevo Soles.

Predio N° 4:

El Predio denominado Jr., Pockra (PP.JJ. La Libertad Mz. N Lt. 08), cuenta con un área total de 171.60m², inscrito en la partida registral N° P11004701, del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 17,160.00 Nuevo Soles.

Predio N° 5:

El Predio denominado Palacio Municipal (Portal Municipal N° 44), cuenta con un área total de 2,685m², inscrito en la partida registral N° 02006078 del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 679,305.00 Nuevo Soles.

Predio N° 6:

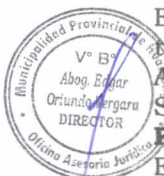
El Predio denominado Cochera Municipal del Jr. Lima N° 378, cuenta con un área total de 878.65m², cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 134,433.45 Nuevo Soles.

Predio N° 7:

El Predio denominado Cochera Municipal del Jr. Libertad N° 511, cuenta con un área total de 835.00m², cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 127,755.00 Nuevo Soles.

Predio N° 8:

El Predio denominado Planta de Revisión Técnica de Maravillas (Pról. Libertad N° 1200), cuenta con un área total de 2,437m², cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 258,322.00 Nuevo Soles.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Predio N° 9:

El Predio denominado Mercado Playa Grau cuenta con un área total de 2,714.80m², inscrito en la partida registral N° 02000752, del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 415,364.40 Nuevo Soles.

Predio N° 10:

El Predio denominado Mercado Andrés F. Vivanco, cuenta con un área total de 6,610.91m², inscrito en la partida registral N° 02005686 del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 1, 011,469.23 Nuevo Soles.

Predio N° 11:

El Predio denominado Mercado Magdalena cuenta con un área total de 3,204.94m², inscrito en la partida registral N° 02008440, del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 371,773.04 Nuevo Soles.

Predio N° 12:

El Predio denominado Mercado mariscal Cáceres, cuenta con un área total de 407,450.00m², inscrito en la partida registral N° 11018409 del Registro de predios de Ayacucho, cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 407,450.00 Nuevo Soles.

Predio N° 13:

El Predio denominado Terminal Terrestre (AA.HH. Los Artesanos), cuenta con un área total de 20,901.21m², cuenta con valor de Tasación según valor arancelario de S/. 1, 985,614.95 Nuevo Soles.

CUADRO DETALLADO PARA EL ALTA CONTABLE

N°	Partida Contable	Denominación	Monto
	1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	S/. 46,838.61
	1501.02	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	
	1501.02.01	EDIFICIOS ADMINISTRATIVAS	S/. 46,838.61
1		El Predio denominado Jaime Lusinchi (Av. Universitaria MZ.A Lt. N° 19), Área Construida es de 337.31m ² .	40,639.11
2		El Predio denominado Banco de la Nación (Jr. Libertad N° 1140), Área Construida es de 44.26m ² .	6,199.50
	1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	S/. 5,664,679.07
	1502.01	TIERRAS Y TERRENOS	
	1502.0101	TERRENOS URBANOS	5,664,679.07
1		El Predio denominado Jaime Lusinchi (Av. Universitaria MZ.A Lt. N° 19), cuenta con un área total de 1,134.72m ²	71,487.36
2		El Predio denominado Banco de la Nación (Jr. Libertad N° 1140), cuenta con un área total de 1700.25m ² .	197,229.00
3		El Terreno denominado Cochera Pisco Tambo (AA.HH. Basilio Auqui), cuenta con un área total de 6,096m ² .	256,032.00
4		El Terreno denominado Jr., Pockra (PP.JJ. La Libertad Mz. N Lt. 08), cuenta con un área total de 171.60m ² .	17,160.00
5		El Terreno denominado Palacio Municipal (Portal Municipal N° 44), cuenta con un área total de 2,685m ² .	679,305.00
6		El Terreno denominado Cochera Municipal del Jr. Lima N° 378, cuenta con un área total de 878.65m ² .	134,433.45
7		El Terreno denominado Cochera Municipal del Jr. Libertad N° 511, cuenta con un área total de 835.00m ² .	127,755.00
8		El Terreno denominado Planta de Revisión Técnica de Maravillas (Pról. Libertad N° 1200), cuenta con un área total de 2,437m ² .	258,322.00
9		El Terreno denominado Mercado Playa Grau cuenta con un área total de 2,714.80m ² .	415,364.40
10		El Terreno denominado Mercado Andrés F. Vivanco,	1,011,469.23





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

		cuenta con un área total de 6,610.91m2.	
11		El Terreno denominado Mercado Magdalena cuenta con un área total de 3,204.94m2.	371,773.04
12		El Terreno denominado Mercado mariscal Cáceres, cuenta con un área total de 3,512.50m2.	407,450.00
13		El Terreno denominado Terminal Terrestre (AA.HH. Los Artesanos), cuenta con un área total de 20,901.21m2.	1,985,614.95
TOTAL			S/.5,711,517.68

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el alta físico contable de los predios que se detallan en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Servicio de Administración Tributaria-SAT-H, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

